FIDEICOMISO COMERCIAL Y SOCIAL VI
FIDEICOMISO FINANCIERO

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

FIDEICOMISO COMERCIAL Y SOCIAL VI - FIDEICOMISO FINANCIERO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

	Nota	31.12.2018
ACTIVO		
DISPONIBLE	3	-
VALORES PARA INVERSIÓN		-
CRÉDITOS VIGENTES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (netos de previsiones)		911.603
-Otras Instituciones financieras del país		-
-Sector público nacional		-
-Sector privado residentes		911.603
CRÉDITOS VENCIDOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (netos de previsiones)		62.686
-Colocación vencida		45.468
-Créditos en gestión		1.881
-Créditos morosos		15.337
CRÉDITOS DIVERSOS (netos de previsiones)	8.1	16.949
INVERSIONES (netos de previsiones)	5	58.254
BIENES DE USO		-
ACTIVOS INTANGIBLES		-
TOTAL ACTIVO		**1.049.492**
PASIVO		
OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		-
OPERACIONES A LIQUIDAR		-
OBLIGACIONES DIVERSAS	8.1	1.625
PROVISIONES	8.2	23.640
PREVISIONES		-
TOTAL PASIVO		**25.265**
PATRIMONIO		
-Capital integrado	10.1	977.693
-Ajustes al patrimonio	10.2	75.539
-Reservas		-
-Resultados acumulados	10.3	(93.057)
-Resultado del ejercicio	10.3	64.052
TOTAL PATRIMONIO		**1.024.227**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**1.049.492**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	9	
-Garantías Recibidas		2.182.633
-Otras cuentas de orden deudoras		21.447
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		**2.204.080**
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	9	
-Otorgantes de garantía		(2.182.633)
-Otras cuentas de orden acreedoras		(21.447)
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		**(2.204.080)**

Las notas 1 a 15 son parte integrante de los Estados Financieros

Cra. Andrea Barreto
Jefa de Departamento
Contabilidad de Cartera Administrada

Cr. Alvaro Martínez
Gerente de Área
Gestión de Recursos

Arq. Francisco Beltrame
Presidente

FIDEICOMISO COMERCIAL Y SOCIAL VI - FIDEICOMISO FINANCIERO
ESTADO DE RESULTADOS
por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018
(cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

	Nota	31.12.2018
GANANCIAS FINANCIERAS		
-Ganancias por créditos vigentes por intermediación financiera		161.549
-Sector financiero		1
-Sector no financiero		161.548
-Operaciones a liquidar		-
-Ganancias por créditos vencidos por intermediación financiera		51.622
		213.171
PÉRDIDAS FINANCIERAS		
-Pérdidas por reajustes de créditos		
-Vigentes		(3.781)
-Vencidos		(487)
		(4.268)
RESULTADO POR DIFERENCIA DE COTIZACIÓN		
-Ganancias por valuación		2.103
-Pérdidas por valuación		(63.078)
		(60.975)
PREVISIONES		
-Desafectación de previsiones y revalorización de créditos		7.069
-Constitución de previsiones y desvalorización de créditos		(96.214)
		(89.145)
MARGEN FINANCIERO		
-Ganancias por servicios		7
-Pérdidas por servicios		-
		7
RESULTADO BRUTO		**58.790**
GANANCIAS OPERATIVAS		
-Rentas		1.474
-Otras ganancias operativas	13	66.155
-Ganancias por ajuste por inflación		-
		67.629
PÉRDIDAS OPERATIVAS		
-Honorarios y otros gastos operativos	13	(62.367)
-Pérdidas por ajuste por inflación		-
		(62.367)
RESULTADO DEL EJERCICIO		**64.052**

Las notas 1 a 15 son parte integrante de los Estados Financieros

Cra. Andrea Barreto
Jefa de Departamento
Contabilidad de Cartera Administrada

Cr. Alvaro Martínez
Gerente de Área
Gestión de Recursos

Arq. Francisco Beltrame
Presidente

FIDEICOMISO COMERCIAL Y SOCIAL VI - FIDEICOMISO FINANCIERO

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018

(cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

	31.12.2018
RESULTADO DEL EJERCICIO	64.052
OTRO RESULTADO INTEGRAL	
Partidas que no se reclasificarán al resultado del ejercicio	-
Superávit por revaluación	
Nuevas mediciones del pasivo o activo por beneficios definidos	
Entidades valoradas por el método de la participación	
Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	
Impuesto a las ganancias relacionado con partidas que no se reclasificarán	
Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del ejercicio	-
Diferencia de cambio por negocios en el extranjero	
Diferencia de cotización de instrumentos financieros	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	
Coberturas de los flujos de efectivo	
Impuesto a las ganancias relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas	
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	**64.052**

Las notas 1 a 15 son parte integrante de los Estados Financieros

Cra. Andrea Barreto
Jefa de Departamento
Contabilidad de Cartera Administrada

Cr. Álvaro Martínez
Gerente de Área
Gestión de Recursos

Arq. Francisco Beltrame
Presidente

FIDEICOMISO COMERCIAL Y SOCIAL VI - FIDEICOMISO FINANCIERO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018

(cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

	Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldos iniciales al 01.01.2018	977.693	141.535	-	14.102	1.133.330
Ajustes al saldo inicial				(107.159)	(107.159)
Saldos iniciales ajustados	**977.693**	**141.535**	**-**	**(93.057)**	**1.026.171**
Movimientos del ejercicio					
Aportes de propietarios					-
Capitalizaciones					
Distribución de utilidades					
Dividendos en acciones					(65.996)
Transferencias al Beneficiario		(65.996)			-
Ajustes al valor de inmuebles		-		-	-
Ajustes por inflación					-
Reserva legal					-
Reserva estatutaria					-
Reserva voluntaria					-
Ajustes al patrimonio					-
Ajustes a resultados de ejer. anteriores				64.052	64.052
Resultado del ejercicio				**64.052**	**(1.944)**
Total de movimientos del ejercicio	**-**	**(65.996)**	**-**		
Saldos finales al 31.12.2018					
Aportes de propietarios					977.693
Acciones en circulación	977.693				75.539
Ajustes al patrimonio		75.539			-
Ganancias retenidas					-
Reserva legal					-
Reserva estatutaria					-
Reserva voluntaria				(29.005)	(29.005)
Resultados no asignados				**(29.005)**	**1.024.227**
Total	**977.693**	**75.539**	**-**		

Las notas 1 a 15 son parte integrante de los Estados Financieros

Cra. Andrea Barreto
Jefa de Departamento
Contabilidad de Cartera Administrada

Cr. Alvaro Martínez
Gerente de Área
Gestión de Recursos

Arq. Francisco Beltrame
Presidente

FIDEICOMISO COMERCIAL Y SOCIAL VI - FIDEICOMISO FINANCIERO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018

(cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

	31.12.2018
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES	
Resultado neto del ejercicio	64.052
Ajustes:	
Cambios en activos y pasivos relacionados con las operaciones	
(Aumento) / Disminución en Créditos vigentes por intermediación financiera	(3.353)
(Aumento) / Disminución en Créditos vencidos por intermediación financiera	2.301
(Aumento) / Disminución en Créditos diversos	(3.968)
Aumento / (Disminución) en Obligaciones diversas	(2.087)
Aumento / (Disminución) en Provisiones	2.244
Aumento / (Disminución) en Previsiones	(573)
Efectivo proveniente de Operaciones	**58.616**
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACT. DE INVERSIÓN	
(Aumento) / Disminución en Inversiones	7.380
Efectivo aplicado a Inversiones	**7.380**
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACT. DE FINANCIAMIENTO	
Transferencias al Beneficiario	(65.996)
Efectivo aplicado a Financiamiento	**(65.996)**
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO	-
EFECTIVO AL INICIO	-
EFECTIVO AL CIERRE	-

Las notas 1 a 15 son parte integrante de los Estados Financieros

Cra. Andrea Barreto
Jefa de Departamento
Contabilidad de Cartera Administrada

Cr. Alvaro Martínez
Gerente de Área
Gestión de Recursos

Arq. Francisco Beltrame
Presidente

"FIDEICOMISO COMERCIAL Y SOCIAL VI – FIDEICOMISO FINANCIERO"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

Nota 1 INFORMACIÓN SOBRE EL "FIDEICOMISO COMERCIAL Y SOCIAL VI – FIDEICOMISO FINANCIERO" – SERIE 2009-VI

1.1. Naturaleza

El Fideicomiso "FIDEICOMISO COMERCIAL Y SOCIAL VI – Fideicomiso Financiero" – Serie 2009-VI (en adelante "Fideicomiso"), actúa bajo el régimen legal establecido por la Ley Nº 17.703, del 27 de octubre de 2003 y su Decreto Reglamentario Nº 516/003 del 11 de diciembre de 2003. Asimismo con lo establecido en la Recopilación de Normas del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay (en adelante "BCU"); Reglamentación de Fideicomisos (Circular Nº 1.889), Regulación de Fideicomisos (Circular Nº 1.892) y modificativas (Circulares Nº 1.942 y N° 1.982).

1.2. Constitución

Su constitución está dada por la adjudicación en oferta privada de los Certificados de Participación al Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante "MEF") y la transferencia operada el 3 de noviembre de 2009 de los siguientes bienes: inmuebles en propiedad común y/o propiedad horizontal, prometidos en venta o con contratos de arrendamiento, arrendamiento con opción de compra y/o comodato, o sin ningún tipo de contrato asociado y créditos correspondientes a saldos de precio de compromiso de compraventa, categorizados dentro de la cartera comercial y cartera social.

Constituye domicilio fiscal en la calle Cerrito 400 Montevideo, Uruguay.

El monto de la emisión corresponde a un Valor Nominal de **U.R. 2.269.008,86**.

1.3. Estados Financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido autorizados para su emisión por la Agencia Nacional de Vivienda (en adelante "ANV") en calidad de Fiduciario Financiero del Fideicomiso, con fecha 12 de junio de 2019, para su posterior aprobación por el MEF.

Nota 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Base de preparación de los Estados Financieros

La fecha de balance es el 31 de diciembre de cada año.

Los presentes estados financieros se preparan con el objetivo de cumplir con los requerimientos de rendición de cuentas establecidos en el contrato constitutivo del Fideicomiso.

Los mismos se presentan en cumplimiento de normas regulatorias vigentes en el país. Han sido preparados de acuerdo con las normas contables y criterios de valuación, clasificación de riesgos y presentación dictadas por el BCU para Instituciones de Intermediación Financiera con algunas excepciones (ver nota 2.2 a 2.5) y en cumplimiento de la ordenanza Nº 89 del Tribunal de Cuentas de la República (TCR).

Adicionalmente, dado que el Fideicomiso no es una entidad de intermediación financiera no aplican las siguientes revelaciones solicitadas por la normativa del BCU:

- Cuadro de riesgos del sector no financiero.
- Número de operaciones de crédito problemáticas reestructuradas en el ejercicio.

- Distribución de los créditos vigentes y obligaciones por intermediación financiera según sus vencimientos (menor a 1 año, entre 1 año y menor a 3 años y más de 3 años).
- Concentración de riesgos crediticios asumidos con el sector no financiero.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 los estados financieros se presentaron sobre la base de costo histórico, corregidos para reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre la situación patrimonial y financiera, y sobre los resultados de la misma. El ajuste del poder adquisitivo de la moneda mencionado fue realizado utilizando el Índice de Precios al Consumo (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

De acuerdo a la Circular Nº 2268, se derogó la aplicación del artículo 512 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero (R.N.R.C.S.F) dejando sin efecto el ajuste por inflación a partir del ejercicio 2017.

El efecto de haber realizado el ajuste por inflación en los ejercicios anteriores se expone en los rubros patrimoniales "Ajustes al Patrimonio" y "Resultados Acumulados".

2.1.1. Moneda funcional y moneda de presentación de los Estados Financieros

La ANV ha definido que la moneda funcional y de presentación de los estados financieros del Fideicomiso es el peso uruguayo, ya que es la moneda del entorno económico en el que opera, y es definida por la normativa emitida por el BCU para la preparación de estados financieros de Instituciones de Intermediación Financiera.

2.1.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en dólares estadounidenses (US$), unidad indexada (U.I) y unidad reajustable (U.R) se convierten a la moneda funcional utilizando la cotización vigente en las fechas de cada transacción. Las partidas monetarias en moneda extranjera y moneda nacional reajustable a la fecha de cierre fueron convertidas utilizando el tipo de cambio de cierre. Los resultados de estas transacciones se reconocen en el Estado de Resultados, bajo el rubro "Resultados por Diferencia de Cotización".

Al 31 de diciembre de 2018, el Fideicomiso ha utilizado las siguientes cotizaciones en la preparación de sus estados financieros:

	Pesos uruguayos
U.R.	1.095,32
U.I.	4,027
US$	32,39

2.2. Normas para la clasificación y constitución de previsiones para riesgos crediticios

La cartera de créditos del Fideicomiso se clasifica y se previsiona de acuerdo a las Normas Particulares 3.8 y 3.12 establecidas por la Superintendencia de Servicios Financieros del BCU.

Los saldos de créditos comprenden el importe a cobrar en concepto de capital efectivamente colocado en cada operación más los correspondientes intereses devengados.

A los efectos del cálculo de las previsiones, el Fideicomiso considera el valor de las garantías hipotecarias y de los inmuebles prometidos en venta de acuerdo lo establecido por el BCU en la Norma Particular 3.16.

Para la constitución de las previsiones, los valores de garantías considerados fueron de dos tipos:

- Tasaciones efectivamente realizadas por personal idóneo de la ANV.
- Actualizaciones por coeficientes determinados en función de un modelo estadístico elaborado por la ANV.

En los casos de reestructuración de operaciones previstos en el inciso 2º del numeral 2.2 de la Norma Particular 3.8 ("reestructuración de operaciones de crédito problemáticas") no se ha asignado la categoría de riesgo de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.2.2.4 de la misma norma.

Sin embargo, existen casos de créditos que fueron refinanciados que estaban imputados en la cuenta de orden "Créditos castigados por atraso" y fueron reincorporados al activo y previsionados en su totalidad.

Se registran como operaciones vigentes los créditos reestructurados que se encontraban contabilizados como operación vencida, manteniendo los deudores la categoría que detentaban, hasta que de su historial de cumplimiento, considerado durante un plazo no inferior al establecido en la Norma Particular 3.8 para permitir el pasaje a categorías de menor riesgo (18 meses para los créditos en moneda extranjera y 9 meses para aquellos pactados en moneda nacional), se haya concluido que el cliente posee la capacidad y/o voluntad para cumplir con los compromisos que asumió en el contrato de reestructura.

2.3. Normas contables particulares

Créditos

En función de que la cartera de créditos contenida en este Fideicomiso fue generada en el Banco Hipotecario del Uruguay (en adelante "BHU") y en consecuencia presenta las mismas particularidades que los mantenidos por dicho Banco, la ANV en su calidad de fiduciario financiero del Fideicomiso ha resuelto aplicar las mismas políticas contables utilizadas por el BHU, y admitidas para éste por el BCU a los efectos de la valuación y exposición de sus rubros de créditos.

En función de lo expuesto, y en aplicación de resolución de fecha 3 de enero de 2011 de la Superintendencia de Servicios Financieros del BCU referida a los créditos del BHU, se dispuso aplicar el siguiente criterio: para aquellos créditos problemáticos con colgamentos 3 o partidas renovables, no se aplica lo dispuesto en la Norma Particular 3.8 del BCU para la clasificación de clientes con operaciones de créditos problemáticos reestructurados. Se dispuso para estos créditos seguir aplicando el criterio de que si en algún momento se realizó una reestructuración problemática, en la mejor categoría en la que este puede ser clasificado es en categoría 3, independientemente de su situación de pago. En caso de que el cliente se atrase con el nuevo acuerdo, se lo clasifica siguiendo el criterio general.

2.4. Políticas y reglamentos de recupero de activos

Por resolución de Directorio Nº 0552/09 se aprobaron los reglamentos "Reglamento de Arrendamiento con Opción a Compra", "Reglamento Estado de Ocupación Irregular", y "Reglamento de Permutas", los que fueron aprobados por resolución 1763 del MEF el 27 de marzo de 2009. Con fecha 27 de agosto de 2010, por resolución de directorio Nº 0324/10 se resolvió modificar el Reglamento de Estado de Ocupación Irregular.

Los Reglamentos mencionados procuran regularizar la situación de aquellas familias arrendatarias, o bajo otro tipo de tenencia de inmuebles que integran los Fideicomisos Administrados por la ANV, cuyos contratos están vencidos o próximos a vencer, y que no califican como sujetos de crédito para un préstamo hipotecario o promesa de compra venta, regularizando así la situación de los ocupantes irregulares e incentivando la cultura de pago como conducta de responsabilidad y solidaridad.

A su vez la ANV evaluará la posibilidad de permuta de las unidades habitacionales de la cartera a promitentes compradores que aspiren al cambio de la vivienda que ocupan por razones de salud muy justificadas, o acepten permutarla por otra de menor valor como forma de regularizar su deuda, o permutarla por otra más apropiada a la composición actual de su núcleo familiar.

Por resolución de Directorio Nº 0123/16 de fecha 27 de abril de 2016 se aprueban el "Reglamento de Recupero – Gestión de Cartera de Créditos Hipotecarios – Fideicomisos" el cual regula todos los créditos hipotecarios que integran los diferentes fideicomisos administrados por la ANV; y el "Reglamento de Recupero – Gestión Social Promesas – Fideicomisos" el que regula todas las promesas de compraventa que integran los distintos fideicomisos administrados por la ANV.

El Reglamento de Recupero para gestión de la Cartera de Créditos que integren el Fideicomiso procura el recupero de los créditos mediante la realización de acuerdos que permitan preservar el valor económico de la cartera. Contribuye a solucionar a través de la aplicación de instrumentos diversos la situación de endeudamiento de los deudores que ameriten beneficiarse con los incentivos a fin de poder alcanzar acuerdos sustentables para la recuperación de los créditos considerando las posibilidades reales del pago de los deudores y procurando la permanencia en la vivienda.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016 se aprobó el "Reglamento Gestión Estado de Ocupación Irregular" en la resolución de Directorio N°0208/16 de fecha 15 de junio de 2016, el "Reglamento Defensa del Crédito en Remate" en la resolución de Directorio N°0209/16 de la misma fecha, y el "Reglamento para el Otorgamiento de Contrato de Arrendamiento" en la resolución de Directorio N°0254/16 de fecha 13 de julio de 2016.

2.5. Partidas contingentes

Para los deudores que se acogieron a esta política y firmaron acuerdos de pago y refinanciaciones se procedió a realizar una quita contingente la que se computa en una "Partida Contingente" renovable anualmente. Dicha quita se realiza por la diferencia entre el valor de la deuda, sin intereses de mora y el valor de tasación del inmueble, deducido de este último la deuda amortizada a la fecha. El 100% de la "Partida Contingente" podrá ser condonada a partir del año de constituida, en función del cumplimiento que el deudor haya tenido en el último año. Estas partidas contingentes fueron previsionadas en su totalidad.

2.6. Cambio de Política y otros ajustes a Saldos Iniciales

Al 31 de diciembre de 2018, el Fideicomiso presenta los siguientes ajustes por errores en saldos iniciales:

2.6.1. Corrección de errores en saldos iniciales

Se procedió a corregir errores en los saldos iniciales relacionados con partidas conciliatorias con el inventario de créditos. El efecto de estas correcciones consiste en una disminución de miles $6.112 en el saldo activo por créditos vigentes y vencidos y un aumento de miles $6.112 en pérdidas acumuladas.

Durante el presente ejercicio, la ANV procedió a corregir los saldos de inversiones en inmuebles, reconociendo un deterioro de valor derivado de la estimación del importe recuperable de los mismos. La

estimación se basó en evidencia interna, que indicaba una disminución de las expectativas de ingresos futuros de fondos provenientes de la disposición de inmuebles para la venta o arrendamiento, según se describe en la política contable de inversiones. Dicha evidencia – presente en ejercicios anteriores informados – contempla información de inmuebles ocupados o construcciones inconclusas con situación jurídica desconocida o con poca expectativa de recuperación y disposición.

El efecto del reconocimiento del deterioro impacta en los estados financieros en una disminución del saldo de inversiones en miles de $101.047, y un aumento de miles de $101.047 en pérdidas de ejercicios anteriores.

Nota 3 DISPONIBLE

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo es de $0.

Nota 4 VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

4.1. Inversiones

Las inversiones en inmuebles destinados a la venta e inmuebles arrendados fueron valuados al cierre del ejercicio como el neto entre el valor de rápida convertibilidad y el deterioro de valor de las inversiones en inmuebles.

El valor de rápida convertibilidad surge de tasaciones efectivamente realizadas por personal idóneo de la Institución o de actualizaciones por coeficientes determinados en función de un modelo estadístico elaborado por la ANV, con cambios en resultados.

El deterioro de valor en inversiones en inmuebles, surge a partir de evidencia procedente de información interna, que indica una disminución significativa de expectativas de flujos de efectivo netos provenientes de la comercialización o arrendamiento de los mismos. Dicha evidencia contempla información de inmuebles ocupados y construcciones inconclusas entre otras limitaciones, que determinan dicho deterioro.

4.2. Pérdida por deterioro de inversiones

Al cierre del ejercicio, las inversiones en inmuebles destinados a la venta e inmuebles arrendados son analizadas a efectos de determinar si presentan indicios de deterioro. Si existen tales indicios, se estima el importe recuperable del activo.

Dicho importe recuperable se entiende como el valor que se espera obtener a través de la venta, y/o arrendamiento del inmueble. Para determinar dicha cifra se considera evidencia interna y externa tal como, información de inmuebles ocupados o construcciones inconclusas (esqueletos de edificios) con situación jurídica desconocida o con poca expectativa de recuperación para disponer para la venta, precios de venta de mercado de bienes cercanos a la ubicación de estos, deterioro de la estructura, entre otros. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros excede el importe recuperable. Dicha perdida se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio se evaluará si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores, ya no existe o podría haber disminuido. En tal caso, se estimará el nuevo importe recuperable del activo y se revertirá la pérdida por deterioro reconocida en ejercicios anteriores, si y solo si, se hubiese producido un cambio en las estimaciones desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Para ello, se aumentará el importe en libros del activo hasta

alcanzar el importe que podría haberse obtenido si no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro de valor de dicho activo en ejercicios anteriores. Dicha reversión de pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

4.3. Uso de estimaciones

Al preparar los estados financieros se han hecho estimaciones que impactan en el valor en libros de ciertos activos y pasivos, ingresos y egresos así como otra información reportada en las notas. Periódicamente se monitorean dichas estimaciones y se incorpora toda la información relevante disponible a la fecha de elaboración de los estados financieros. Los resultados reales que ocurran en el futuro pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones. Las principales estimaciones se detallan a continuación:

4.3.1. Valuación de inversiones en inmuebles

Las inversiones en inmuebles se valúan al valor de rápida convertibilidad surgido de última tasación efectivamente realizada por personal idóneo de la Institución o de actualizaciones por coeficientes determinados en función de un modelo estadístico elaborado por la ANV, las cuáles se actualizan cada dos años. El valor de tasación representa la mejor estimación del importe recuperable y se basa en la evidencia más fiable disponible a la fecha de elaboración de los estados financieros.

4.3.2. Deterioro de inversiones en inmuebles

El deterioro de valor en inversiones en inmuebles, surge a partir de evidencia procedente de información interna, que indican una disminución significativa de expectativas de flujos de efectivos netos provenientes de la comercialización o arrendamiento de los mismos. Dicha evidencia contempla información de inmuebles ocupados, construcciones inconclusas entre otras limitaciones, que determinan dicho deterioro.

4.3.3. Provisión por pasivos y cargos

Las provisiones pueden distinguirse de otros pasivos, porque existe incertidumbre sobre el momento y/o el monto de su liquidación. Las provisiones registradas por el Fideicomiso se derivan de las obligaciones en relación con los impuestos nacionales de la cartera de Inversiones en Inmuebles.

El reconocimiento y la medición de dichas provisiones requieren el uso de estimaciones para determinar el importe de la obligación. Estas estimaciones se basan en los importes adeudados por un grupo de inmuebles. Dichos adeudos se obtuvieron de la respuesta a la circularización de saldos enviada a las intendencias municipales de cada departamento.

Nota 5 INVERSIONES

El saldo del rubro "Inversiones" asciende a miles de $58.254 al 31 de diciembre de 2018 y corresponde a inmuebles arrendados, inmuebles adquiridos en recuperación de créditos y previsiones por desvalorización, de acuerdo al siguiente detalle:

	Miles de $
Inmuebles arrendados.	50.117
Inmuebles adquiridos en recuperación de créditos.	113.894
Previsión por desvalorización de inmuebles (Nota 12).	(105.757)
Total	**58.254**

Nota 6 IMPOSICIÓN FISCAL

El Fideicomiso está inscripto en la Dirección General Impositiva con el Nº 21 640565 0018 (Fideicomiso Nº 51.725 año 2009) y se encuentra exonerado de toda clase de tributos de carácter nacional de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 18.125 artículo 15.

Nota 7 ARRENDAMIENTOS

El arrendamiento de inmuebles en el Fideicomiso se realiza bajo las modalidades de arrendamiento y de arrendamiento con opción a compra.

El arrendamiento se trata de un contrato en el cuál se cede el derecho a utilizar un inmueble a cambio de una cuota mensual, por un período de tiempo determinado.

El arrendamiento con opción a compra se trata de un contrato que da al inquilino la opción a comprar la vivienda. En caso de ejercer dicha opción, se toma como parte de pago de la misma, un porcentaje del monto abonado por el arrendamiento. El importe de la opción de compra se refleja en cuentas de orden, y al 31 de diciembre de 2018 es de miles de $2.180.

Nota 8 OTROS ACTIVOS / PASIVOS

8.1. Créditos diversos / Obligaciones diversas

El saldo de las cuentas en el activo, dentro del capítulo Créditos Diversos corresponde a las cobranzas que realizan el BHU y la ANV de los créditos del Fideicomiso y otros créditos poco significativos.

El saldo de las cuentas en el pasivo, dentro del capítulo Obligaciones Diversas corresponde al siguiente detalle:

a) El saldo de las cuentas en el pasivo, dentro del capítulo Obligaciones Diversas es de miles de $1.625. Dicho monto se compone por gastos a pagar a la ANV por miles de $109, por señas cobradas por venta de inmuebles e integraciones de precio por miles de $1.321 y por acreedores presupuestales por miles de $195.

b) De acuerdo a lo establecido en el Contrato Constitutivo del Fideicomiso en su artículo Quinto, numeral III literal C) el Fideicomiso tiene como cometido transferir mensualmente al BHU, las sumas cobradas correspondientes al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria.

Al 31 de diciembre de 2018 no existen saldos pendientes de pago por este concepto.

8.2. Provisiones

El saldo de las cuentas en el pasivo, dentro del capítulo Provisiones corresponde al siguiente detalle:

a) De acuerdo a lo establecido en el Contrato Constitutivo del Fideicomiso en su artículo Quinto, numeral XII, el Fideicomiso tiene como cometido transferir mensualmente al Fiduciario, el porcentaje establecido de la recaudación por concepto de honorarios.

La tasa correspondiente a honorarios, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea del 11 de diciembre de 2015, se sitúa en el 20% (veinte por ciento) del total recaudado.

Al 31 de diciembre de 2018 el pasivo por honorarios es de miles de $2.580.

b) Provisión por Impuestos que deriva de las obligaciones en relación con los impuestos nacionales de la cartera de inversiones en inmuebles.

Al 31 de diciembre de 2018 la provisión por Impuestos es de miles de $21.060.

Nota 9 CUENTAS DE ORDEN

El saldo de la cuenta activa Cuentas de orden deudoras y el saldo de la cuenta pasiva Cuentas de orden acreedoras que asciende a miles de $2.204.080, corresponde a los saldos de garantías totales, créditos castigados y saldos acumulados de opciones de compra de arrendamientos.

	Miles de $
Garantías Totales.	2.182.633
Créditos Castigados de acuerdo a Normas del BCU.	19.267
Opciones de compra.	2.180
Total de Cuentas de Orden	**2.204.080**

Nota 10 PATRIMONIO

10.1. Capital Integrado

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo es de miles $977.693.

10.2. Ajustes al patrimonio

De acuerdo a lo establecido en el Contrato Constitutivo del Fideicomiso en su artículo Décimo Segundo, numeral IV, el Fideicomiso tiene como cometido distribuir semestralmente a los tenedores de los certificados de participación los recursos obtenidos por la cobranza de la cartera. En Asamblea celebrada el 28 de diciembre de 2009 se resolvió que a partir del año 2010 la recaudación se liquidará bimestralmente.

Por lo expuesto anteriormente, la variación patrimonial se refleja en el rubro "Ajustes al Patrimonio", constituyendo para el ejercicio del 1º de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, por un monto de miles de $(65.996). El mismo se compone por pagos al beneficiario, esto es por las transferencias al MEF.

Con fecha 28 de diciembre de 2010 se emitió un nuevo certificado de participación del Fideicomiso reduciendo el valor por el monto ya distribuido hasta la fecha, a los efectos de realizar un rescate del certificado original. Al momento de recibir el referido certificado original se entregará el nuevo certificado.

10.3. Resultados acumulados

La variación del rubro "Resultados Acumulados" se origina en los importes de ganancias y pérdidas del ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 por miles de $64.052.

Nota 11 RECONOCIMIENTO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado. No obstante ello, según la Norma Particular 3.3. del B.C.U no está permitido liquidar como ganancia productos financieros –salvo que se perciban en efectivo- cuando los titulares se encuentran clasificados como "Deudores con capacidad de pago comprometida", "Deudores con capacidad de pago muy comprometida" y "Deudores irrecuperables".

Cuando, de acuerdo con las normas vigentes, deba reclasificarse una operación en alguna de las categorías mencionadas precedentemente, los productos financieros liquidados como ganancia durante el ejercicio y no percibidos, se extornan con crédito a cuentas regularizadoras del activo "Productos financieros en suspenso".

Nota 12 PREVISIONES SOBRE RIESGOS DIRECTOS Y CONTINGENTES

Los importes constituidos al 31 de diciembre de 2018 por miles de $ 1.431.920 se presentan deducidos de las respectivas cuentas de activo, por miles $1.326.163 correspondientes a créditos y por miles $105.757 por deterioro de inmuebles.

A continuación, se detalla la evolución de las previsiones en el transcurso del ejercicio (cifras expresadas en miles de pesos uruguayos):

	Previsiones sobre créditos	Previsiones sobre inversiones	Total
Saldos al 1º de enero 2018	**1.325.700**	**13.353**	**1.339.053**
Constituciones.	16.140.075	109.858	**16.249.933**
Desafectaciones.	(16.139.612)	(17.454)	**(16.157.066)**
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**1.326.163**	**105.757**	**1.431.920**

Nota 13 OTROS RESULTADOS OPERATIVOS

Las ganancias y pérdidas operativas se componen de los siguientes rubros, expresados en miles de pesos uruguayos:

	Miles de $
Ganancia por incorporación de inmuebles.	1.834
Ganancia por venta de inmueble.	8.558
Reajuste de construcciones e inmuebles para la venta.	38.084
Otras ganancias.	17.679
TOTAL DE OTRAS GANANCIAS OPERATIVAS	**66.155**
Honorarios profesionales.	(24.899)
Impuestos, tasas y contribuciones.	(2.540)
Reparación de inmuebles.	(1.360)
Pérdida por venta de inmuebles.	(8.144)
Pérdida por incorporación de inmuebles.	(5.363)
Quitas y bonificaciones.	(4.293)
Otros gastos.	(15.768)
TOTAL DE OTRAS PERDIDAS OPERATIVAS	**(62.367)**

Nota 14 INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS

Al realizar sus actividades operativas, el Fideicomiso está expuesto a ciertos riesgos financieros:

14.1. Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Fideicomiso ante la posibilidad de que un deudor no cumple total o parcialmente con sus obligaciones contractuales.

La exposición del Fideicomiso al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por la solvencia de los titulares de los créditos. Para ello la Institución ha determinado políticas y reglamentos de recupero. La ANV en su calidad de fiduciario financiero del Fideicomiso busca en primera instancia llegar a acuerdos de pago para revertir la situación de morosidad extrema, o en su defecto proceder a la recuperación del crédito o del inmueble mediante remates extrajudiciales o rescisiones. Adicionalmente en la mayoría de los casos el Fideicomiso cuenta con garantías a efectos de mitigar el riesgo de incobrabilidad. Ante la eventual incobrabilidad de los créditos el Fideicomiso está cubierto con las previsiones constituidas.

El porcentaje de morosidad registrado al 31 de diciembre de 2018 para el Fideicomiso es del 4,1%, definiendo como morosidad a los casos de clientes que tengan cuatro o más cuotas impagas.

14.2. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de los inmuebles varíe en términos de valor razonable como resultado de variación en los precios de mercado; y en el deterioro de aquellos inmuebles que se encuentran ocupados.

Al cierre de cada ejercicio se determina la previsión por deterioro de los inmuebles ocupados, y para el resto de los inmuebles se actualizan sus valores a valores razonables (Ver nota 4).

Riesgo de moneda

El Fideicomiso no mantiene saldos de activos y pasivos financieros en moneda distinta a la moneda funcional, y en consecuencia no está expuesto a riesgo de moneda extranjera.

Otros riesgos no financieros:

14.3. Riesgo operativo

El riesgo operativo en las actividades del Fideicomiso proviene de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, la tecnología e infraestructura que respaldan las operaciones. A fin de identificar, administrar y mitigar los riesgos operacionales, el Fideicomiso dispone de políticas, procedimientos y manuales. Dichos procedimientos y manuales son elaborados por el Departamento de Estructura y Planificación y aprobados por la Gerencia General. A los efectos de verificar su debido cumplimiento, la División Auditoría Interna realiza controles y reportes periódicos con ese fin.

Nota 15 HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores desde el 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros que pudieran generar efectos en los mismos.

Cra. Andrea Barreto
Jefa de Departamento
Contabilidad de Cartera Administrada

Cr. Alvaro Martínez
Gerente de Área
Gestión de Recursos

Arq. Francisco Beltrame
Presidente

Con fecha 7 de octubre de 2019, se recibió nota emitida por el Tribunal de Cuentas, en donde se establece que para el ejercicio finalizado el 31/12/2018 ninguno de los estados financieros remitidos por la ANV va a ser auditado ni visado por dicho Tribunal de Cuentas.